

FACULTAD DE GEOGRAFÍA E HISTORIA DE LA UCM.

INSTRUCCIONES DE MATRICULACIÓN

ESTUDIANTES DE CONTINUIDAD EN GRADO

Curso Académico 2020/2021

Los estudiantes deberán formalizar la matrícula de acuerdo con las siguientes instrucciones:

www.ucm.es/matriculagrados

<https://www.ucm.es/matricula-de-grados-completa>

La Universidad solo utilizará el correo electrónico @ucm.es para comunicarse con los estudiantes.

Para no perder ninguna notificación importante se deberá comprobar la dirección @ucm.es de manera regular. No obstante, puedes **redirigir los correos entrantes a otra dirección de correo**. Consulta la sección de preguntas frecuentes de la Universidad "[Cómo redirigir tu correo a otra cuenta](#)".

CALENDARIO DE MATRÍCULA

	Automatricula	Modificación de matrícula por Automatricula
Estudiantes de continuidad en mismos estudios matriculados en Curso 2018-19, con todo aprobado en las convocatorias de febrero y junio.	Del 23 al 30 de julio del 7 de septiembre al 9 de octubre.	Del 23 al 30 de julio Del 7 de septiembre al 9 de octubre
Estudiantes de continuidad en mismos estudios matriculados en años anteriores que no han aprobado todas las asignaturas en las convocatorias de febrero y junio.	Del 7 de septiembre al 9 de octubre.	Del 7 de septiembre al 9 de octubre
Estudiantes no matriculados en el curso anterior. <ul style="list-style-type: none">• Traslados de expediente.• Adaptaciones planes antiguos.• Convalidaciones estudios extranjeros.	SECRETARIA DE ESTUDIANTES: Día 21 y 22 de septiembre (con cita previa)	INTERNET Del 21 de septiembre al 9 de octubre

- **Horario de automatrícula: de 9:00 a 23:59 horas.**

PROCESO DE MATRÍCULA

Antes de formalizar la matrícula el estudiante debe comprobar que:

- Tiene activada la cuenta @ucm.es
- Conoce las asignaturas, grupos y horarios de clase.
<https://geografiaehistoria.ucm.es/horarios-grado>
- Conoce las fechas de matrícula, los precios y descuentos:
<https://www.ucm.es/precios-de-estudios-de-grado> y las condiciones de pago
<https://www.ucm.es/procedimiento-y-modalidades-de-pago/> **Se recomienda el pago fraccionado para facilitar los ajustes económicos**

Deberán presentar la orden de domiciliación de adeudo directo **SEPA únicamente los alumnos que domicilien el pago por primera vez o que modifiquen la cuenta para el abono de la matrícula.**

El incumplimiento de la presentación del documento SEPA antes del **15 de octubre** conllevará la modificación por parte de la Universidad de la forma de pago a “*plazo único*” mediante recibo bancario.

Con carácter ordinario, la matrícula en estudios oficiales de la UCM se formalizará electrónicamente en el Portal de Gestión Académica (con el usuario de servicios “on line” proporcionado por la Universidad).

Con carácter excepcional, la matrícula se realizará en la Secretaría de Estudiantes presentando el **formulario de matrícula** en el caso Estudiantes procedentes de traslado de expediente.

Deberán ponerse en contacto a través del correo electrónico secretariagh@ucm.es:

- Los estudiantes que en el curso anterior desistieron de su matrícula como consecuencia del impago parcial o total de la misma, salvo casos de impago por modificación de matrícula.
- Los estudiantes no matriculados en el curso 2019-20.

PLANES DE ESTUDIO

<http://geografiaehistoria.ucm.es/grado>

ELECCIÓN DE ASIGNATURAS Y GRUPO

El estudiante podrá elegir grupo y subgrupo siempre que haya plazas disponibles.

Cada grupo tiene capacidad para un determinado número de estudiantes, por lo que quedará cerrado una vez completo. La elección de asignaturas está supeditada por tanto a la disponibilidad de plazas libres.

Los Grados de **Historia e Historia del Arte** tienen grupos amplios para las clases teórico-prácticas (indicados con una letra: A, B, C o D) que se subdividen en distintos subgrupos para las actividades de seminario (identificados con números al lado de la letra del grupo general: A1, A2, A3). El subgrupo de prácticas debe pertenecer a la misma letra del grupo teórico (A con A1 o A2 o A3; B con B1 o B2 o B3, etc.)

Alumnos del Doble Grado de Historia y Filología Clásica: Deberán matricularse en las asignaturas Básicas y Obligatorias en el **grupo A, subgrupo A3** excepto (900777) "*Hª Moderna de Europa y España I*" que por incompatibilidad de horario será en el **grupo C, subgrupo C2**. Los alumnos con asignaturas pendientes podrán solicitar el cambio al turno de tarde para dichas materias, a través del correo electrónico secretariagh@ucm.es, en los plazos de matrícula establecidos.

En el supuesto de matricular asignaturas de cursos diferentes, se recuerda la **obligación del estudiante de comprobar los horarios, lo que garantizará que no se solapen los mismos, dando cumplimiento a lo regulado en el art. 43 del Estatuto del Estudiante** "*El estudiante deberá asistir a las clases teóricas y prácticas y participar responsablemente en las demás actividades orientadas a completar su formación*".

Los estudiantes que acrediten una discapacidad igual o superior al 33% no estarán sujetos a los límites mínimos de matrícula fijados por la Universidad, de acuerdo con lo establecido en el Decreto de Precios Públicos por Estudios Universitarios de la Comunidad de Madrid.

Los estudiantes con movilidad reducida se deberán matricular en el grupo/subgrupo indicados en los horarios con "**especial accesibilidad**".

ASIGNATURAS ESPECÍFICAS

Para la matriculación de estas asignaturas, se remite a la información concreta.

- **IDIOMA (Reconocimiento por estudios previos)**
- **PRÁCTICAS EXTERNAS.** Los/las estudiantes interesados/as en la realización de Prácticas Externas podrán optar entre las distintas modalidades:

a) Prácticas Externas en la UCM:

- **Grado en Historia**
<https://geografiaehistoria.ucm.es/data/cont/media/www/pag-14100/PR%C3%81CTICAS-HISTORIA-UCM.pdf>
- **Grado en Historia del Arte**
<https://geografiaehistoria.ucm.es/data/cont/media/www/pag-14100/PR%C3%81CTICAS-ARTE-UCM.pdf>

b) Prácticas Externas en otras instituciones o empresas **GRUPO G** (Todos los Grados) <https://geografiaehistoria.ucm.es/practicas-externas-de-grado>

La asignación y aceptación de una plaza para la realización de Prácticas Externas en cualquiera de las opciones de la oferta específica supondrá para el/la estudiante la obligación de realizarlas en los términos establecidos, no pudiendo renunciar a

ellas salvo por causas plenamente justificadas. La renuncia se solicitará a través de una opeghis@ucm.es remitida al Vicedecanato de Relaciones Institucionales e Internacionales y Biblioteca, con al menos un mes de antelación al inicio de las Prácticas.

El incumplimiento de dichos términos supondrá un suspenso en la calificación de la asignatura de Prácticas Externas.

- **c) Reconocimiento de Prácticas Externas por Experiencia Laboral sin calificación. Grupo H** (Todos los Grados):
<https://geografiaehistoria.ucm.es/practicas-externas-de-grado>
- **CRÉDITOS DE PARTICIPACIÓN.** Reglamento de reconocimiento de créditos <http://www.ucm.es/reconocimiento-de-creditos-optativos/>
 - Incorporación de los créditos Optativos al expediente por la realización de cursos o seminarios de la UCM:
 - Entrega en el sobre de matrícula del Certificado Original firmado por el Vicerrector/a.
 - Incorporación de los créditos Optativos al expediente por la realización de actividades Universitarias, Culturales, Deportivas, de Representación Estudiantil, Solidarias y de Cooperación en Estudios de Grado de la UCM:
 - Se solicitará durante el periodo de matrícula en el email secretariagh@ucm.es indicando en el **Asunto: Reconocimiento de créditos** y adjuntando el siguiente solicitud:

Descarga de la solicitud

Los créditos reconocidos figurarán en el expediente académico como superados "*sin calificación*".

Se **abonará el 25% del precio** por crédito establecido según la normativa aprobada por el Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid para el curso académico correspondiente.

- **TRABAJO FIN DE GRADO (TFG)** <https://geografiaehistoria.ucm.es/TFG>

Descarga de la formulario TFG

- **FORMACIÓN COMPLEMENTARIA:** Complementa tu matrícula con asignaturas complementarias. Grado y Máster. **Curso 0, Idiomas, Asignaturas para la docencia en centro concertados o privados, Asignaturas transversales, Cursos de Formación Informática de distintas áreas temáticas.**
<http://www.ucm.es/formacion-complementaria>

DOCUMENTACIÓN QUE DEBERÁ APORTAR EL ESTUDIANTE

- Si la matrícula se va a pagar por domiciliación bancaria:
 - **Mandato SEPA** que se obtiene al realizar la matrícula y que deberá entregarse en la secretaría del centro en el plazo de **5 días hábiles desde la formalización** de la misma y hasta el **15 de octubre de 2020**. **No es necesario si se ha entregado en años anteriores para la misma cuenta.**

Exenciones y deducciones en el pago

Si el estudiante presenta alguna o varias de las circunstancias que se señalan a continuación, deberá aportar original y fotocopia para su cotejo, fotocopia compulsada del mismo, o copia con Código Seguro de Verificación (CSV). El cotejo de la documentación se puede realizar en la Secretaría de Estudiantes de la Facultad de Geografía e Historia.

<http://www.ucm.es/exenciones-y-deducciones-de-matricula>

*A efectos de exención en el pago de la matrícula en estudios oficiales del curso 2020-21, tendrán validez las causas que estén en **vigor entre el 2 de junio y el 9 de octubre, ambos inclusive.***

Otros:

- **CRÉDITOS DE PARTICIPACIÓN:**
 - **Cursos y Seminarios de la UCM:**
 - Deberán presentar el Certificado Original firmado por el Vicerrector/a.
 - **Actividades Universitarias, Culturales, Deportivas, de Representación Estudiantil, Solidarias y de Cooperación en Estudios de Grado de la UCM:**
 - Según figura en el apartado ASIGNATURAS ESPECÍFICAS.
- **Reconocimiento de idioma (petición de reconocimiento):** Mediante fotocopia compulsada del Certificado/Título Oficial donde conste el nivel de conocimiento del idioma de estudio.
- **Reconocimiento Prácticas por Experiencia Laboral (EL):** Certificado de Vida Laboral con "**codificación informática**" emitido por la Tesorería General de la Seguridad Social.
<https://geografiaehistoria.ucm.es/practicas-externas-de-grado>
- **Reconocimientos de estudios cursados previamente:** Deberá presentar solicitud oficial de petición de reconocimiento junto con la Certificación Académica Personal (original) emitido por el Centro donde cursó dichos estudios o fotocopia debidamente compulsada. El plazo establecido es hasta el **31 de octubre de cada curso académico.** <https://geografiaehistoria.ucm.es/estudios-realizados-en-centros-espanoles>

Los alumnos que vayan a solicitar **Reconocimiento/Convalidación de créditos** o de asignaturas deberán abonar las tasas correspondientes en concepto de "*Reconocimiento y transferencia de créditos y de convalidación de estudios realizados en centros españoles*" <https://www.ucm.es/otros-precios> . El recibo para realizar el pago será facilitado por la Secretaría de Estudiantes.

Los estudiantes deberán presentar la documentación para la matrícula **hasta el día 15 de octubre de 2020.**

Entrega de documentación:

- Por email a: documentaciongh@ucm.es indicando en **ASUNTO: GRADO**
- En el **buzón** situado a la entrada de la Facultad de Geografía e Historia.
- Por **correo postal** dirigido a la siguiente dirección:
*Secretaría de Estudiantes
Facultad de Geografía e Historia
C/ Profesor Aranguren s/n
Universidad Complutense de Madrid
28040-MADRID*

SOLICITUD DEL CARNET UNIVERSITARIO

www.ucm.es/tui-ucm-estudiante

MODIFICACIÓN DE ASIGNATURAS EN LA MATRÍCULA PARA ESTUDIANTES DE SEGUNDO AÑO Y SUCEIVOS

Las modificaciones se podrán realizar **siempre que haya plazas disponibles** y que los horarios de las asignaturas matriculadas sean compatibles y no contravengan los **criterios establecidos en esta normativa**.

Julio y septiembre de 2020. Modificación de matrícula. (*Según **calendario** publicado anteriormente y en la página web*).

<https://geografiaehistoria.ucm.es/data/cont/media/www/pag-113133/2%C2%BA%20a%204%C2%BA.pdf>

Plazo: Una vez formalizada la matrícula podrá ser modificada en cualquiera de los plazos abiertos para matricular, según el calendario publicado anteriormente.

Asignaturas: 1º y 2º cuatrimestre, Prácticas Externas y el TFG, que deberá acompañarse del correspondiente formulario.

Descarga de formulario TFG

Procedimiento. El estudiante podrá modificar su matrícula a través de UCMnet, "Automatrícula". Una vez finalizado el plazo de modificación de matrícula no se aceptarán cambios de asignaturas ni grupos.

Del 4 al 12 de febrero de 2021. Ampliación o sustitución de asignaturas.

La ampliación o sustitución de asignaturas se podrán realizar únicamente cuando haya plazas disponibles y los horarios de las asignaturas matriculadas sean compatibles y no contravengan los criterios establecidos en la normativa.

La ampliación o sustitución de asignaturas sólo se contemplarán para:

- Asignaturas del 2º cuatrimestre
- Prácticas Externas

- TFG

Procedimiento: La solicitud se realizará **on line**, a través del formulario publicado en la página web de la Facultad de Geografía e Historia, <http://geografiaehistoria.ucm.es/>

Los alumnos que soliciten matriculación del **Trabajo Fin de Grado (TFG)** deberán cumplimentar el siguiente formulario y entregarlo en la Secretaría de Estudiantes del **4 al 12 de febrero 2021**.

Descarga de formulario TFG

Estudiada la solicitud, el alumno recibirá comunicación de la resolución a través del correo de la UCM.

- En el caso de las solicitudes aceptadas por disponer de plazas libres, la modificación se hará automáticamente.
- En caso de solicitar la sustitución de una asignatura por otra y no haber disponibilidad, se mantendrá matriculada la asignatura que figuraba anteriormente en la matrícula.

En el caso que no se haya obtenido plaza en la/s asignatura/s o grupos solicitados por falta de disponibilidad, el estudiante podrá plantear una modificación distinta a la solicitada en primera instancia: **el día 16 de febrero de 2021 en la Secretaría de Estudiantes con la siguiente solicitud, debidamente cumplimentado.**

Descarga de la solicitud

Del 17 al 21 de mayo de 2021

Asignaturas: Sólo para ampliación de matrícula de Prácticas Externas y matriculación del TFG (Deberá acompañarse del correspondiente formulario)

Procedimiento.

Se realizará enviando un email desde su cuenta **@ucm.es** a **secretariagh@ucm.es** indicando en el ASUNTO: **MODIFICACION DE MATRICULA GRADO** y los siguientes formularios debidamente cumplimentados:

Descarga de la solicitud

Descarga de formulario TFG (en caso de matricular TFG)

Cambio de grupo en casos excepcionales.

ANULACIÓN DE MATRÍCULA

<http://www.ucm.es/anulacion-de-matricula-1/>

CONVOCATORIAS POR ASIGNATURA Y CURSO

El total de convocatorias por asignatura tendrá un límite máximo de seis.

<http://www.ucm.es/convocatoria-extraordinaria-con-convocatorias-agotadas>

CUMPLIMENTACIÓN Y RESOLUCIÓN DE SOLICITUDES

Se realizará mediante el envío de un correo electrónico desde su cuenta @ucm.es a secretariagh@ucm.es deberá indicar DNI, nombre, apellidos, estudios y motivo de su solicitud.

La solicitud incompleta, incorrecta o ininteligible, será devuelta al estudiante para la presentación de otra que, de forma clara y razonada, recoja su petición.

Comunicación de Resolución:

Cualquier solicitud realizada a la Secretaría de Estudiantes será contestada y comunicada al estudiante **a través del correo @ucm.es**.

Las notificaciones que se envíen desde la Secretaría de Estudiantes de la Facultad de Geografía e Historia a través del correo @ucm.es, tanto de carácter académico como administrativo, surtirán efectos desde el momento en que se produce el acceso a su contenido o a los 10 días de su envío, por lo que se recomienda que se consulte con asiduidad. En ningún caso se podrá esgrimir desconocimiento por parte del estudiante de las notificaciones remitidas por esa vía o por correo ordinario.

La Universidad solo utilizará el correo electrónico @ucm.es para comunicarse con los estudiantes.

FINALIZACIÓN DE ESTUDIOS

Los estudiantes deberán consultar las normativas específicas de la UCM en el caso de encontrarse en los siguientes casos:

a) CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA FIN DE ESTUDIOS

<https://geografiaehistoria.ucm.es/convocatoria-extraordinaria-de-fin-de-estudios-1>

<http://www.ucm.es/convocatoria-extraordinaria-de-febrero-fin-de-carrera-1>

b) TRIBUNAL DE COMPENSACIÓN

<https://www.ucm.es/tribunales-de-compensacion-grado>

INICIO DE LAS CLASES

Lunes, 28 de septiembre de 2020 en el horario respectivo.